REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 11 oct. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
INDUCLOR SRL	80004743	502178	induclor@conexion.com.py
HARDY SAECA	80032656	021/297-821/0983/349-341	info@hardysaeca.com
ALTERNATIVE S.A.	80069862	44557/0985139110	alternativesa@hotmail.com
BASE BASE SA	80027139	683770/2/981830111	basebase@basebase.com.py
ULTRA S.R.L	80002093	672487	ultra@pla.net.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Hospital Nacional - Centro Medico Nacional
Plurianual: 2017,2018
N° de PAC - ID: 330212
Objeto de Gasto: 350
Fuente de Financiamiento: Fuente 10
Descripción del llamado y N°: LCO 07/2017 Adquisición de Hipoclorito de Sodio.-
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2017,2018
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3

Fecha y Hora tope de consultas: 03-11-2017 12:00
Lugar de consultas: Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 - Hospital Nacional

Contacto: Directora de la S4 - Brenda Delgadillo Vester
Teléfono: 0294-321661
Dirección de mail donde se debe consultar: licitacioneshospitalnacional@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 08-11-2017 10:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 08-11-2017 10:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 - Hospital Nacional

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: Contraentrega
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
31-10-2017	adenda_n__4_1509476506261.pdf
26-10-2017	adenda_n__3_1509043973943.pdf
20-10-2017	adenda_n__2_1508520743605.pdf
17-10-2017	adenda_n__1_1508268383379.pdf
02-11-2017	nota_aclaratoria_n__1_1509649083027.pdf